

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de noviembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1310/2011.

Procedimiento: Social Ordinario 1310/2011. Negociado: 3i.
NIG: 4109144S20110015647.
De: Doña Sandra Jiménez Barrera.
Contra: Descanso Martín, S.L., y Fondo de Garantía Salarial.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, en los autos número 1310/2011 seguidos a instancias de Sandra Jiménez Barrera contra Descanso Martín, S.L., y Fondo de Garantía Salarial sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Descanso Martín, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 31.3.14, a las 10,30 horas y 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. de La Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.^a planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Descanso Martín, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a trece de noviembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.